DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil trece, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 261.255.-

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución S.G. N° 615 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA" – ID Nº 261.255", del 18 de junio de 2013.-

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 154 de fecha 4 de Octubre de 2.013**:

- **Dra. Susana Barreto,** Representante del Instituto Nacional de Nefrología.
- **C.P. Ralph Núñez Urbieta**, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la DGOC.
- **Abog. Carlos Espínola,** Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; LA ADENDA Nº 01 Y LA ADENDA Nº 02.-**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3480/2013 de fecha 23 de mayo de 2013, por un importe de Gs. 251.356.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

La Apertura de Sobres se realizó en fecha 1 de noviembre de 2013 a las 09:00 hs, conforme Acta de Apertura de sobres:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**LA CASA DEL MÉDICO S.A.** **Ítems Ofertados: 1, 3, 4 y 5** **Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-** **Póliza Nro.: 18.1508.08283/000** **Monto: Gs.13.000.000.-** **Vigencia: Desde el 01/11/2013 al 30/01/2014** **Constancia SIPE Nro.: 1271905** **FOLIADO DEL 001 AL 024**	**Gs.201.700.000.-**
2	**ACQUASERVICE de Oscar Portillo** **Ítems Ofertados: 1, 2, 3, 4 y 5** **Aseguradora: Aseguradora del Este S.A.-** **Póliza Nro.: 45.1508.0005344.0000 y Endoso Nro: 5344** **Monto: Gs.30.000.000.-** **Vigencia: Desde el 01/11/2013 al 30/01/2014** **Constancia SIPE Nro.: 1271832** **FOLIADO DEL 001 AL 063**	**Gs.160.000.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL: conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	La Casa del Médico	Acqua Service
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**N/A**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**N/A**	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**N/A**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**N/A**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	**N/A**	**CUMPLE**

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	**N/A**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	**N/A**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	**N/A**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	**N/A**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	**N/A**
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	**N/A**

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**N/A**	**N/A**
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**N/A**	**N/A**

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**N/A**	**N/A**
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**	**N/A**

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2011-2012) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. (Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-	CUMPLE	CUMPLE
b. Balance General de los últimos dos ejercicios (2011-2012). Oferentes con menos de 2 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE

Documentos Adicionales.		
a. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE
b. Autorización del fabricante: Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	CUMPLE	CUMPLE
c. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA Nº 01 OSCAR RUBEN PORTILLO ORTELLADO (ACQUA - SERVICE)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	67.965.014 / 0		85.503.494 / 0			CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 69.178.070	0,00	0 / 86.801.149	0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	12.418.873 / 20.000.000	0,62	17.538.480 / 20.000.000	0,88	0,75	CUMPLE

OBS.: No se puede calcular el Indice de Liquidez debido a que no cuenta con Pasivo Corriente. No obstante la empresa demuestra que cuenta con liquidez, por lo tanto cumple con lo solicitado en el PBC.

EMPRESA Nº 02 LA CASA DEL MEDICO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.672.799.889 / 3.568.527.559	2,99	10.498.761.136 / 2.549.740.903	4,12	3,55	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.849.716.898 / 11.931.733.608	0,32	2.739.287.612 / 11.675.686.129	0,23	0,28	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.048.154.694 / 3.000.000.000	0,68	1.947.652.920 / 3.000.000.000	0,65	0,67	CUMPLE

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
Acqua Service	1	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Acqua Service	Nacional	UNID.	1	45.578.000	25.000.000	-45
La Casa del Médico	1	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	La Casa del Médico	Nacional	UNID.	1	45.578.000	41.500.000	-9
Acqua Service	2	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Acqua Service	Nacional	UNID.	1	40.800.000	38.000.000	-7
Acqua Service	3	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Acqua Service	Nacional	UNID.	1	45.578.000	29.000.000	-36
La Casa del Médico	3	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	La Casa del Médico	Nacional	UNID.	1	45.578.000	43.500.000	-5
Acqua Service	4	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Acqua Service	Nacional	UNID.	1	19.200.000	17.000.000	-11
La Casa del Médico	4	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	La Casa del Médico	Nacional	UNID.	1	19.200.000	19.200.000	0
Acqua Service	5	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta	Acqua Service	Nacional	UNID.	1	[illegible]	51.000.000	-49

Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
DGOOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
			de tratamiento de agua							
La Casa del Médico	5	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	La Casa del Médico	Nacional	UNID.	1	100.200.000	97.500.000	-3

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Empresa	Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Calificación
Acqua Service	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Acqua Service	Nacional	CUMPLE
La Casa del Médico	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	La Casa del Médico	Nacional	CUMPLE
Acqua Service	2	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Acqua Service	Nacional	CUMPLE
Acqua Service	3	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Acqua Service	Nacional	CUMPLE
La Casa del Médico	3	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	La Casa del Médico	Nacional	CUMPLE
Acqua Service	4	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Acqua Service	Nacional	CUMPLE
La Casa del Médico	4	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	La Casa del Médico	Nacional	CUMPLE
Acqua Service	5	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Acqua Service	Nacional	CUMPLE
La Casa del Médico	5	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	La Casa del Médico	Nacional	CUMPLE

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	U.M.	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO
1	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Unidad	Acqua Service	Nacional	25.000.000
2	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Unidad	Acqua Service	Nacional	38.000.000
3	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Unidad	Acqua Service	Nacional	29.000.000
4	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Unidad	Acqua Service	Nacional	17.000.000
5	81141804-049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Unidad	Acqua Service	Nacional	51.000.000

9. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA	ITEM	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	1, 2, 3, 4 y 5	125.678.000	251.356.000

MONTO TOTAL MINIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: Ciento veinte y cinco millones sescientos setenta y ocho mil -

MONTO TOTAL MAXIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: Doscientos cincuenta y un millones trescientos cincuenta y seis mil -

ES NUESTRO INFORME.

Cp. Ralph Núñez Urbieta

Abog. Carlos Espínola

Dra. Susana Barreto